

MEMORIA

ANUAL 2021

banco 

En los últimos años hemos atravesado tiempos de adversidad, que han traído consigo dificultades, pero también desafíos, que en definitiva han puesto a prueba nuestra forma de ver y hacer las cosas, situación que permite destacar la importancia de nuestros valores y principios fundamentales que, junto con el esfuerzo de nuestros colaboradores, han permitido continuar con nuestra Visión y Misión institucional para contribuir con el progreso de nuestros clientes, coadyuvar al desarrollo del país, así como también generar valor agregado para nuestros accionistas.

La característica del Grupo Financiero BISA, a lo largo de los años, ha sido sin duda alguna, la innovación, a través de la entrega de soluciones tecnológicas y operativas prácticas y sencillas para los usuarios, así como también para personas y empresas clientes de nuestro Grupo, premisa que ha sido posible mantener gracias al esfuerzo y determinación de nuestros equipos de trabajo, quienes respondieron con creatividad para ajustarse a nuevas formas de trabajo, sin descuidar la necesidad de hacer frente a la emergencia sanitaria, por medio de protocolos y controles sanitarios que también permitieron el retorno eventual a los puestos de trabajo, asegurando nuestra continuidad operativa y nuestro propósito de mantener un nivel óptimo de servicios hacia nuestros clientes y usuarios con soluciones innovadoras pero a la vez muy eficientes.

Hemos orientado la estrategia y liderazgo del Grupo Financiero BISA, a través de una importante inversión económica para lograr el desarrollo hacia la transformación digital de nuestras empresas, importantes acciones que nos han permitido avanzar en nuestro recorrido hacia la mejora continua, permitiendo que nuestras empresas se encuentren preparadas para brindar apoyo a nuestros clientes y usuarios, otorgándoles flexibilidad y asumiendo las medidas dispuestas por el gobierno, en la responsabilidad tomada hacia la reactivación económica del país.

Finalmente, deseo resaltar el compromiso asumido mediante nuestro programa de Responsabilidad Social Empresarial, para contribuir con el desarrollo de una sociedad inclusiva, sostenible y con una clara conciencia hacia el cuidado del medio ambiente.

Atentamente,



Ing. Julio César León Prado
Presidente

banco bifa

simplificando tu vida

banco 

simplificando tu vida

ÍNDICE

CARTA GERENCIA GENERAL	7	■
REPORTE DE LA ADMINISTRACION	11	■
INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FOGAVISP- BIS	17	■
INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FOGACP- BIS	27	■
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FOGAVISP – BIS	35	■
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FOGACP – BIS	61	■



simplificando tu vida



CARTA GERENCIA GENERAL

banco bifa

simplificando tu vida

CARTA GERENCIA GENERAL

La Paz, 21 de febrero de 2022

Señor:

Lic. Reynaldo Yujra Segales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
Presente.-

Me permito presentar la Memoria Anual y Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BIS) y Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BIS), administrados por el Banco BISA S.A., la misma contiene los aspectos más destacados del ejercicio 2021.

El Fondo de Garantía de créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA es un fondo creado mediante Decreto Supremo N°2137 de fecha 9 de octubre de 2014, con el 6% de las utilidades del Banco BISA S.A. correspondientes a la gestión 2014 que alcanzó a Bs17.535.925.- (Diecisiete millones quinientos treinta y cinco mil novecientos veinticinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar el monto de financiamiento que supe el aporte propio para créditos hipotecarios de vivienda, cumpliendo de esta forma con la función social prevista en el Art. 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto del 2013 de Servicios Financieros. En la gestión 2017 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 se incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.- El Decreto Supremo N° 3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el fondo de garantía de vivienda de interés social con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs7.896.899.- Por último en el Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, establece un incremento del 2% respecto a las utilidades de la gestión 2019 con lo cual el FOGAVISP aumenta en Bs4.730.807,97.-

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. es un Fondo creado mediante Decreto Supremo N°2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, con el 6% de las utilidades de la gestión 2015 del Banco BISA S.A. que alcanzó a Bs19.976.605.- (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual. El Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el fondo de garantía de créditos para el sector productivo con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs7.896.899.- (Siete Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Noventa y Nueve). Por último, en el Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, establece un incremento del 2% respecto a las utilidades de la gestión 2019 con lo cual el FOGACP aumenta en Bs4.730.808.- (Cuatro Millones Setecientos Treinta Mil Ochocientos Ocho)

En el transcurso de la gestión 2021, el Banco BISA S.A., cumplió con los lineamientos de administración de los recursos de ambos fondos, contando con garantías por Bs172.910.322 (Ciento setenta y dos millones novecientos diez mil trescientos veintidós 00/100 Bolivianos) en ambos fondos, e invirtiendo los recursos conforme a la política de inversión descrita en la Resolución Ministerial N°634 de fecha 22 de julio de 2016.

Cordialmente


Marco Antonio Asbjörn Marto
Vicepresidente Ejecutivo



simplificando tu vida



REPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN

REPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Sistema Financiero Nacional al 31 de diciembre de 2021

De acuerdo al informe de evaluación del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2021, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, el Fondo Monetario Internacional estima que el crecimiento económico Mundial se sitúa en el orden del 5,9% mostrando una recuperación de la recesión registrada en el 2020 ocasionada por la pandemia COVID-19.

Según información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas las expectativas de crecimiento, el 2021 a nivel nacional, fueron muy favorables situándose en una tasa cercana al 6%.

En el ámbito financiero nacional se implementaron medidas de alivio en el pago de las cuotas de créditos de las operaciones diferidas en la gestión 2020 a través de mecanismos de reprogramación y refinanciamiento, estas medidas influyeron en la disminución de la cartera diferida de Bs20.059 millones en el 2020 a Bs11.862 millones al 2021.

La cartera de créditos del sistema de intermediación financiera ascendió a Bs199.380 millones de los cuales el 77,2% corresponde a los bancos múltiples.

Al cierre de la gestión 2021, la cartera de vivienda de interés social de los bancos múltiples alcanzó a Bs29.111 millones que representa el 14,6% la cartera total.

La cartera destinada al sector productivo de los bancos múltiples alcanzó a Bs91.363 millones que representa el 45,8% del total de los créditos del sistema financiero. Las actividades económicas más representativas son manufactura, agricultura y ganadería, construcción y turismo.

Vivienda de interés social

Luego de la promulgación del Decreto Supremo N°1842 del 18 de diciembre de 2014 se establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y se determinan los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Cartera Hipotecaria de Vivienda de Interés Social a diciembre 2021 **(Expresados en dólares americanos)**

Tipo	US\$	N° Operaciones
Nuevas Desembolsadas	44.840.742	848
Tasa Renegociada	5.354.007	180
Total	50.194.749	1028

Fuente: Banco BISA S.A

Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP – BIS

En fecha 13 de marzo de 2015, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo N°2137 promulgado en fecha 9 de octubre de 2014, y la Resolución Ministerial N°052 de fecha 2 de febrero de 2015, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social, FOGAVISP-BIS.

En la gestión 2016 se adecuó la administración del Fondo a la Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Posteriormente, de acuerdo al Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016, Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 y Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 se incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social.

Sector productivo

El Decreto Supremo N°1842 de 18 de diciembre de 2013, en su Artículo 4 dispuso que los bancos múltiples deben mantener créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social hasta alcanzar un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, debiendo la cartera destinada al sector productivo representar cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera, la Disposición Transitoria del mismo decreto estableció un plazo de cinco (5) años, a partir de la promulgación del Decreto Supremo, para el cumplimiento de esta meta, plazo que concluyó en la gestión 2018.

Asimismo, complementando la norma para créditos al sector productivo, en fecha 9 de julio de 2014 se promulga el Decreto Supremo N°2055, en el cual se establece el régimen de tasas de interés máximas para créditos al sector productivo, de acuerdo al tamaño de la unidad productiva.

Mediante Resolución Ministerial N°031 de fecha 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, establece las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector producto y de vivienda de interés social que los bancos múltiples deben cumplir hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N°1842.

Durante la gestión 2019 no hubo disposiciones establecidas al respecto, por lo cual se mantuvo el porcentaje establecido del 60% del total de su cartera para los créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés, como control para la gestión 2019.

El 27 de febrero de la gestión 2020, mediante Decreto Supremo N°4164, Artículo 4.- (Niveles de Cartera), numeral I. se modifican los niveles mínimos de cartera destinados al sector productivo y de vivienda de interés social reduciendo los mismos al 50%, y se establece en el numeral VIII que las entidades de intermediación financiera deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles de cartera determinados en los Parágrafos I, II y III, anteriores, aspecto que fue cumplido hasta su modificación.

En fecha 2 de diciembre de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N°4408, cuyo objeto es modificar el Artículo 4 del Decreto Supremo N°1842, de 18 de diciembre de 2013, modificado por el Decreto Supremo N°4164, de 27 de febrero de 2020, estableciendo en el Artículo 4.- (Niveles de Cartera), numeral I que los bancos múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera, presentando una Disposición Transitoria Única en la cual determinan que, si la entidad no mantuviera los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 4 del presente Decreto Supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021.

Tomando en consideración los aspectos señalados precedentemente, al cierre de la gestión 2021 el Banco presenta US\$1.490 millones registrados como créditos destinados al sector productivo, que sumados a los US\$50 millones de los créditos de vivienda de interés social, más la cartera computable en otras formas de financiamiento al sector productivo (préstamos realizados a entidades financieras destinados al financiamiento de operaciones de crédito al sector productivo) de US\$66 millones e inversiones por US\$8 millones realizadas en valores de empresas cuya actividad económica se encuentra en el sector productivo, alcanzan el 68,86% de la cartera del Banco BISA S.A.

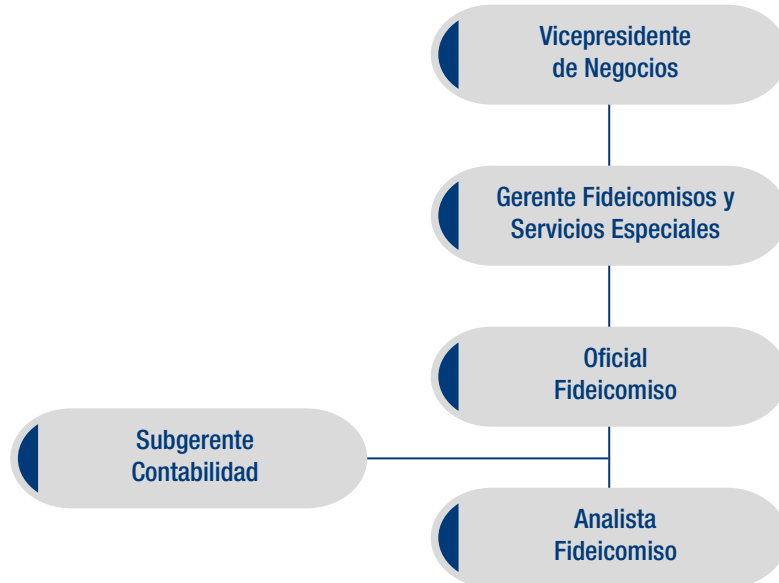
Fondo de garantía de créditos al sector productivo FOGACP – BIS

En fecha 18 de febrero de 2016, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo N°2614 promulgado en fecha 2 de diciembre de 2015, y la Resolución Ministerial N°634 de fecha 22 de julio de 2016, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, FOGACP-BIS. En fecha 14 de febrero de 2019, de acuerdo al Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 y Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 se incrementa el fondo de garantía para créditos destinados al sector productivo.

Estructura FOGAVISP – BIS y FOGACP – BIS

Banco BISA S.A. a través de su departamento de Fideicomisos cuenta con una amplia experiencia en la administración de Patrimonios Autónomos, siendo uno de los Bancos pioneros en ofrecer este servicio en el mercado financiero.

Cumpliendo con el Reglamento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para Fondos de Garantía, el Banco BISA S.A. adecúa sus lineamientos para el funcionamiento del FOGAVISP- BIS y FOGACP – BIS, estableciendo políticas y la estructura organizativa.



banco 

simplificando tu vida



simplificando tu vida



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

al 31 de diciembre de 2021 del Fondo de Garantía
de Créditos de Vivienda de Interés Social

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGAVISP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N°2137 del 9 de octubre del 2014, y Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el patrimonio autónomo del FOGAVISP - BIS.

1.1 Garantías otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador, dedica todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos de vivienda de interés social a través del Fondo de garantía de créditos de interés social.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social administrado por el Banco BISA S.A.

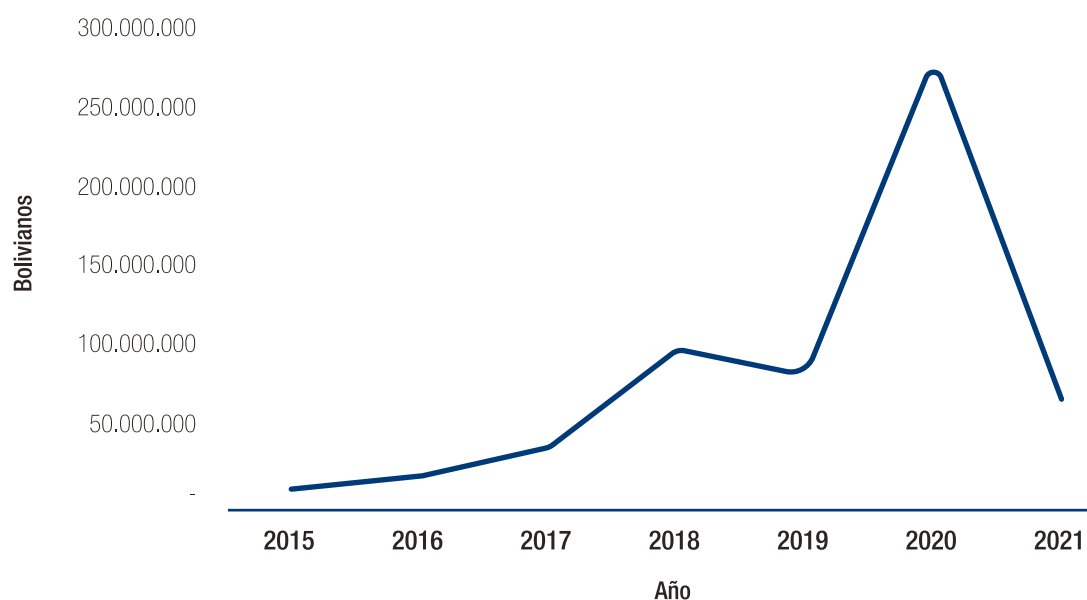
a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGAVISP - BIS

En la gestión 2021 las garantías otorgadas muestran una disminución de 76,32% con relación a la gestión 2020, alcanzando un saldo de Bs66.823.345, este decremento es resultado de los pagos a capital de operaciones de planilla COVID-19.

El FOGAVISP – BIS cuenta con garantías a créditos de vivienda de interés social del Banco BISA S.A. y de otros bancos múltiples.

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2015	80	10.136.694	-
2016	179	18.631.663	83,80%
2017	416	36.447.474	95,62%
2018	1193	97.852.603	168,48%
2019	1165	81.538.466	-16,67%
2020	1390	282.155.917	246,04%
2021	1075	66.823.345	-76,32%

Evolución garantías FOGAVISP

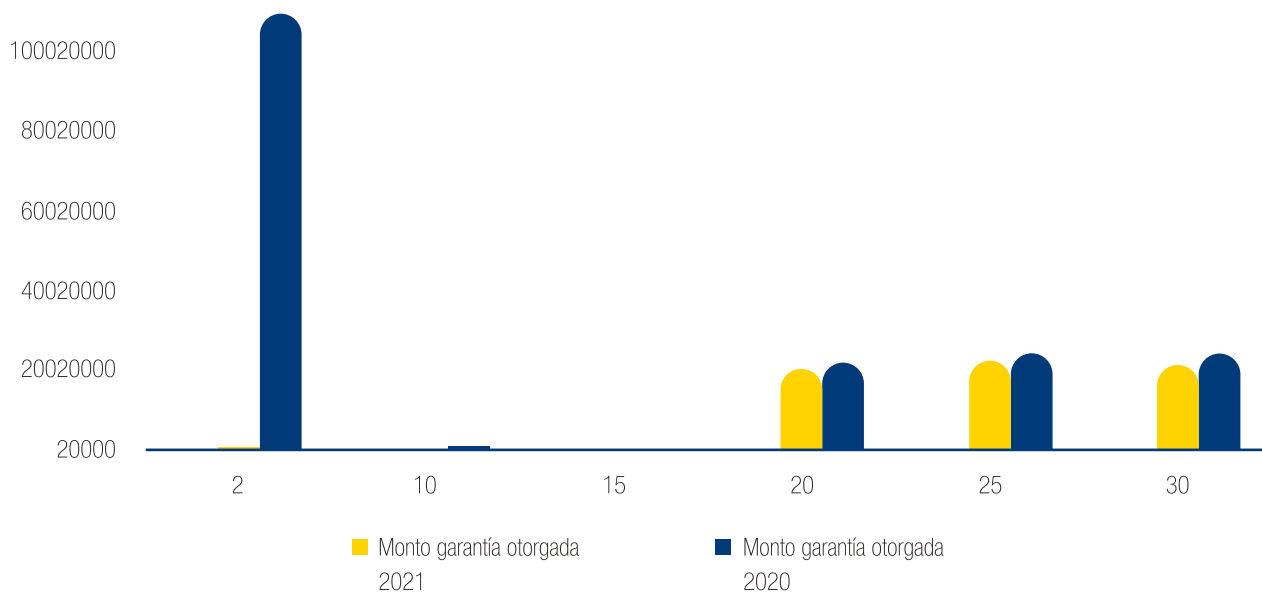


b) Número de garantías otorgadas por el FOGAVISP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos hasta 25 años plazo en la gestión 2021 y 2 años plazo en la gestión 2020 que representa el 33,94% y 74,19% respectivamente. La concentración hasta 2 años plazo está dada por las operaciones de planilla COVID- 19.

Plazo años	2021		2020	
	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada
2	3	784.561	271	209.343.160
10	18	446.944	25	980.501
15	15	649.519	14	592.761
20	400	20.570.590	398	22.224.540
25	324	22.679.012	343	24.502.131
30	315	21.692.719	339	24.512.824
Total	1.075	66.823.345	1.390	282.155.917

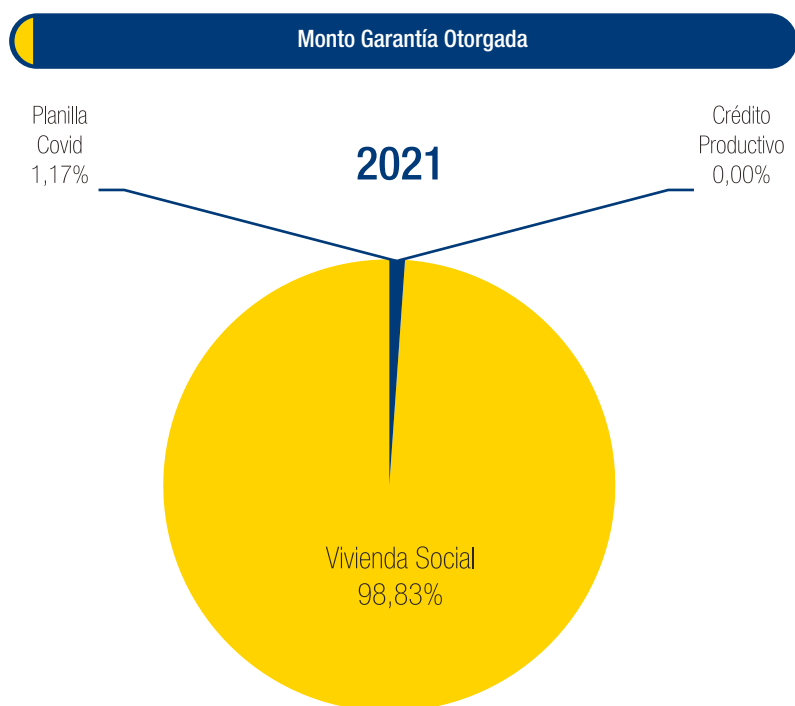
Garantía por Plazo



c) Número y monto de créditos de vivienda de interés social, crédito productivo y planilla Covid19 garantizados por el FOGAVISP - BIS por destino al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las garantías otorgadas a créditos de vivienda de interés social representan el 25.69% en la gestión 2020 y 98.83% en la gestión 2021, el FOGAVISP – BIS mantiene una garantía otorgada al sector productivo operación desembolsada en la gestión 2015 antes de la constitución del fondo de garantía para créditos del sector productivo. En la gestión 2020 la concentración por monto en garantías otorgadas a créditos planilla Covid-19 es de 74.19%

Sector	2021		2020	
	Nro. Operaciones	Monto garantía otorgada	Nro. Operaciones	Monto garantía otorgada
Crédito productivo	0	-	1	339.801
Vivienda social	1.072	66.038.784	1.118	72.472.956
Planilla Covid	3	784.561	271	209.343.160
Total	1.075	66.823.345	1.390	282.155.917

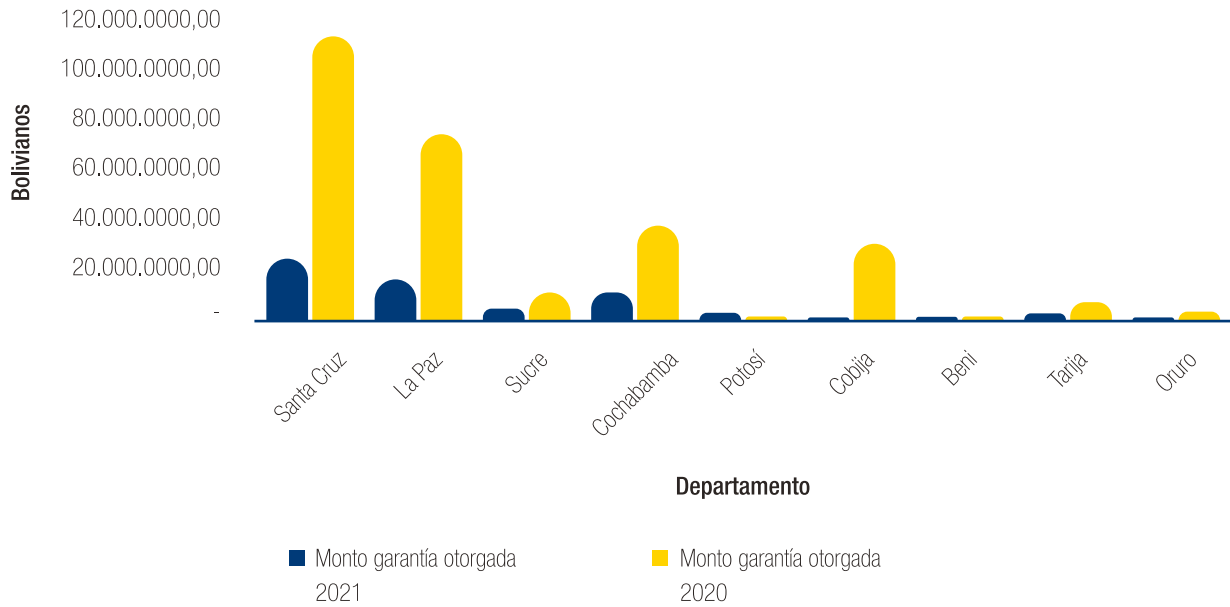


d) Monto Garantía otorgada y aprobada por departamento

El análisis de las garantías otorgadas por departamento muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGAVISP – BIS en los departamentos de Santa Cruz y La Paz.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2021	Monto garantía Otorgada 2020
Santa Cruz	24.964.805	114.168.699
La Paz	15.502.347	74.784.189
Sucre	4.681.832	11.216.700
Cochabamba	11.349.975	37.729.582
Potosí	3.291.740	1.488.642
Cobija	1.378.788	30.530.619
Beni	1.511.309	1.535.547
Tarija	2.961.466	7.157.735
Oruro	1.181.083	3.544.204
	66.823.345	282.155.917

Garantía por Departamento



e) Cartera en ejecución. -

En la gestión 2021, el FOGAVISP – BIS cuenta con trece operaciones en ejecución, por un total de Bs817.010.-

1.2 Inversiones

El FOGAVISP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de Riesgo superior a A3 y se encuentran dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N°31 de la Resolución Ministerial N°634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

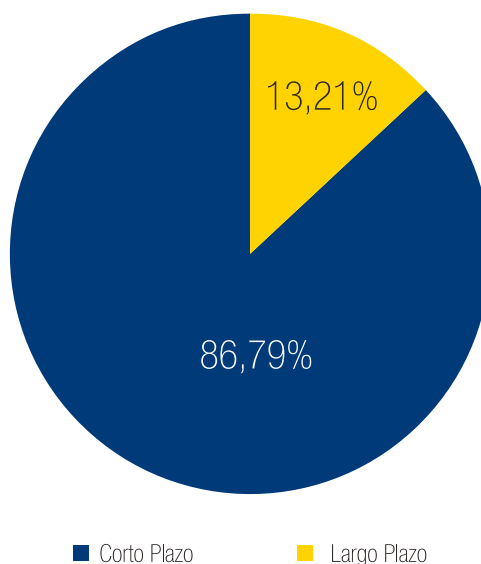
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en el corto plazo representan el 86,79%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	38.720.208	86,79%
Largo Plazo	5.894.648	13,21%
Total Inversiones	44.614.856	100,00%

Inversiones Corto y Largo Plazo (Porcentaje)



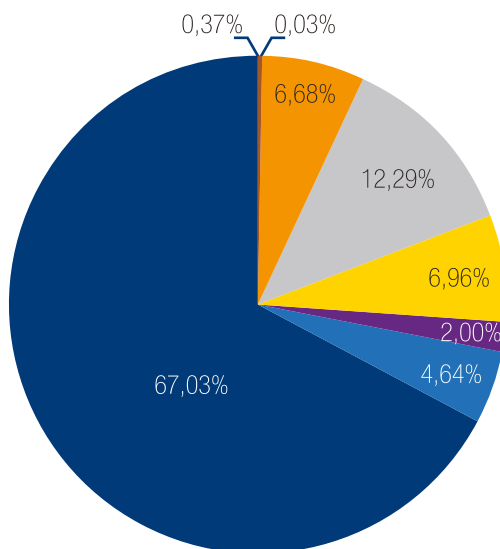
La administración de las inversiones del FOGAVISP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución N°634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites de inversión por tipo genérico de valor, emisor y emisión.

Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2021

El siguiente cuadro muestra las inversiones por instrumento al 31 de diciembre de 2021

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	12.704	0,03%
Liquidez Portafolio	2.979.954	6,68%
Valores de Titularización	5.482.112	12,29%
Depósitos a plazo fijo	3.104.451	6,96%
Bonos Bancarios Bursátiles	894.289	2,00%
Bonos Largo Plazo	2.072.067	4,64%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	29.905.375	67,03%
Productos Devengados	163.914	0,37%
Previsión inversiones permanentes	(10)	0,00%
Total	44.614.856	100,00%

Inversiones por tipo de Instrumento (Porcentaje)



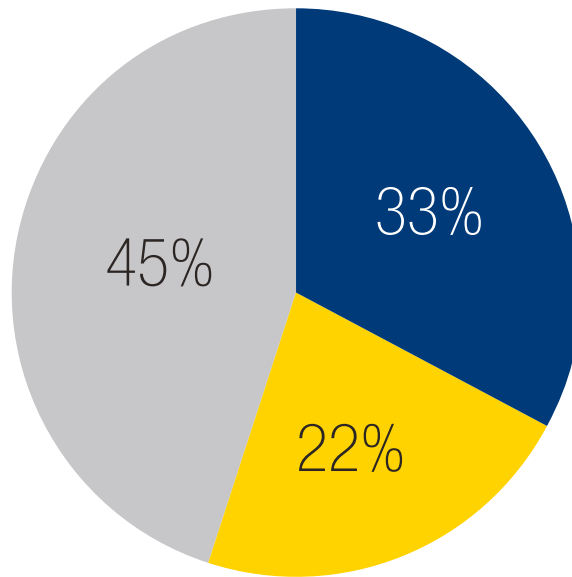
- Fondos de Inversión
- Liquidez Portafolio
- Valores de Titularización
- Depósitos a plazo fijo
- Bonos Bancarios Bursátiles
- Bonos Largo Plazo
- Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa
- Productos Devengados

b) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGAVISP-BIS al 31 de diciembre de 2021

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N°634/2016

Calificación	Monto inversión Bs	Porcentaje
AAA	13.658.136	32,93%
AA1-AA2-AA3	9.095.234	21,93%
A1-A2-A3	18.717.628	45,14%
	41.470.998	100,00%

Inversiones por Calificación de Riesgo
(Porcentaje)



■ AAA ■ AA1 - AA2 - AA3 ■ A1 - A2 - A3



simplificando tu vida



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

al 31 de diciembre de 2021 del Fondo de garantía de
créditos al sector productivo

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de garantía de créditos del sector productivo administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGACP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 02 de diciembre del 2015, y Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el patrimonio autónomo del FOGACP - BIS.

1.1. Garantías Otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador, ha dedicado todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos para el sector productivo a través del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo.

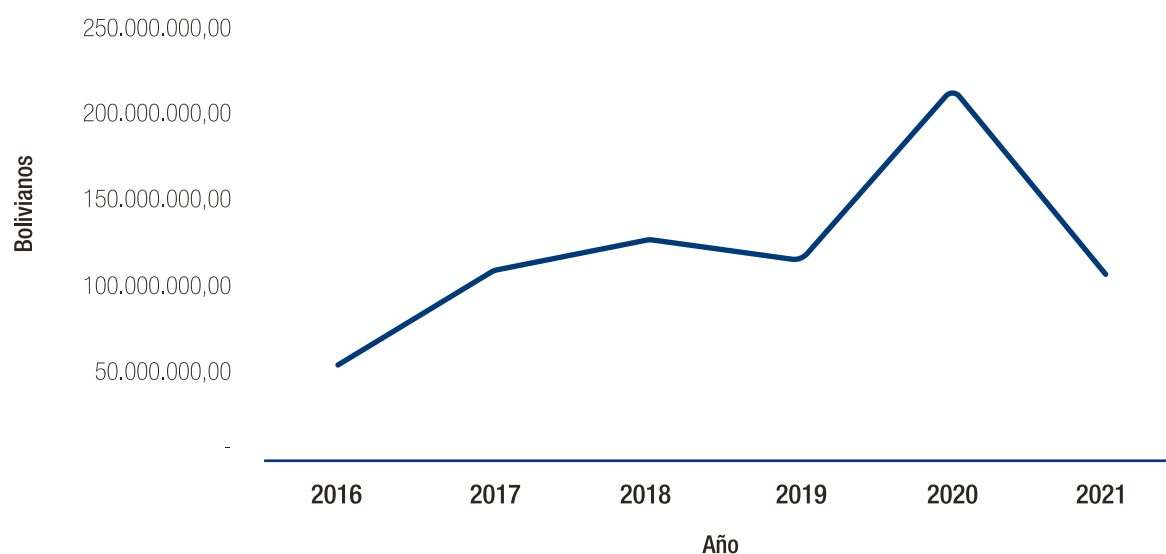
A continuación, se expone la información estadística del Fondo de garantía de créditos al sector productivo administrado por el Banco BISA S.A.

a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGACP -BIS

En la gestión 2021 las garantías otorgadas por el FOGACP - BIS disminuyeron en 50,07% con relación a la gestión 2020, alcanzando un saldo de Bs106.086.977.

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2016	95	55.376.703	-
2017	215	112.456.369	103,08%
2018	172	128.451.914	14,22%
2019	162	114.562.239	-10,81%
2020	253	212.467.336	85,46%
2021	116	106.086.977	-50,07%

Evolución garantías FOGACP

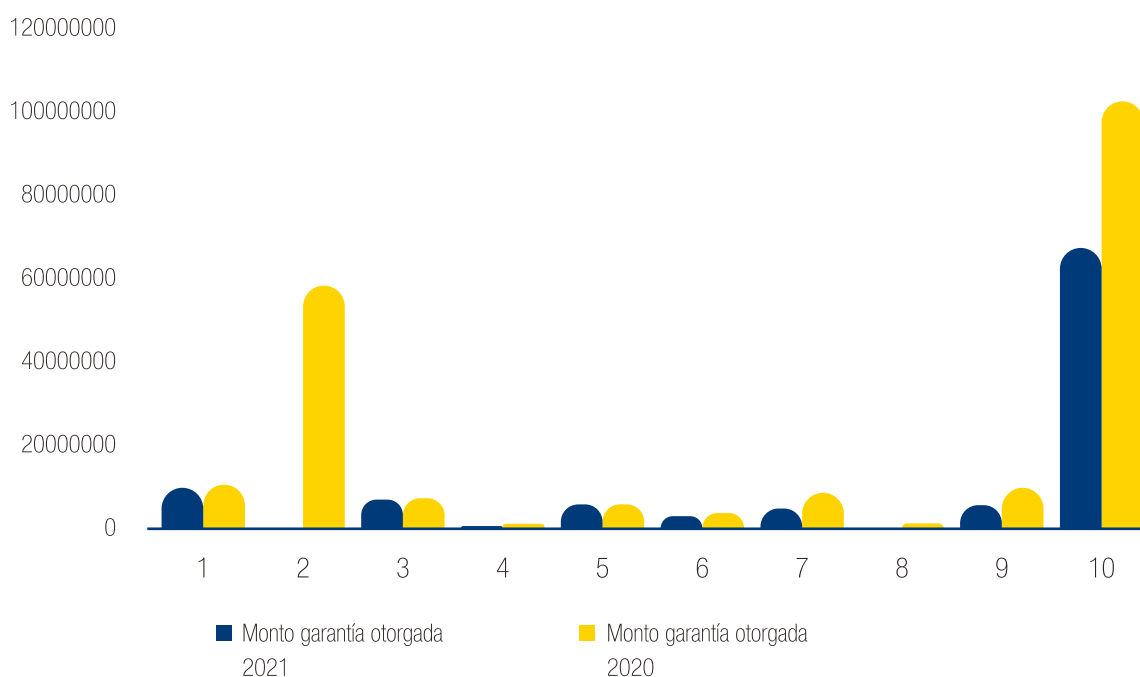


b) Número de garantías otorgadas por el FOGACP - BIS, estratificadas por plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos a 10 años plazo en la gestión 2021 y 2020 que representa el 63,66% y 48,57%, respectivamente.

Plazo años	2021		2020	
	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada
1	9	10.162.130	16	10.954.783
2	5	199.011	99	58.694.005
3	15	7.282.945	19	7.618.747
4	15	873.707	25	1.570.120
5	45	5.901.661	58	6.030.602
6	3	3.132.202	5	3.950.382
7	3	5.091.624	5	8.828.872
8	2	39.611	5	1.493.213
9	1	5.867.859	1	10.135.394
10	18	67.536.227	20	103.191.218
Total	116	106.086.977	253	212.467.336

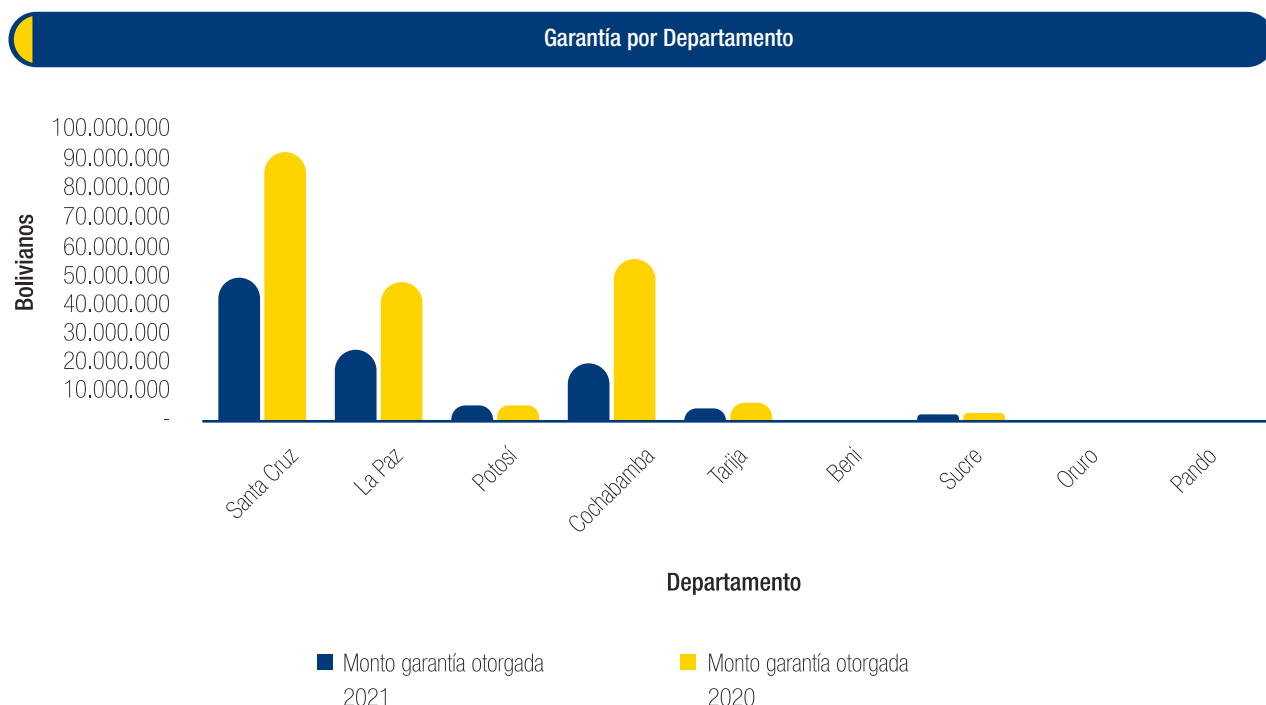
Garantía por Plazo



c) Monto Garantía otorgada y aprobada por departamento al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El análisis de las garantías otorgadas por departamento, muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGACP – BIS en los departamentos de La Paz y Santa Cruz.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2021	Monto garantía Otorgada 2020
Santa Cruz	49.572.653	93.020.675
La Paz	24.482.286	47.947.168
Potosí	5.210.836	5.289.347
Cochabamba	20.018.953	55.952.478
Tarija	4.253.320	6.121.289
Beni	133.694	344.461
Sucre	2.268.131	2.769.418
Oruro	-	674.796
Pando	147.104	347.704
	106.086.977	212.467.336



d) Cartera en ejecución

En la gestión 2021, el FOGACP – BIS cuenta con cinco operaciones en ejecución por Bs33.617.833.-

1.2 Inversiones

El FOGACP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a A1 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N°31 de la Resolución Ministerial N°634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

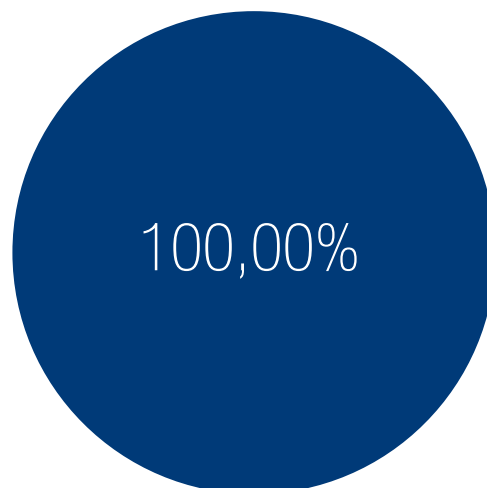
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en el corto plazo representan el 100%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	11.700	100,00%
Total Inversiones	11.700	100,00%

Inversiones Corto y Largo Plazo (Porcentaje)



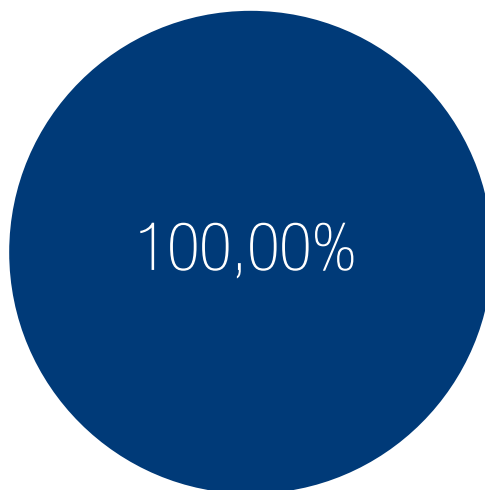
■ Corto Plazo

b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2021

La administración de las inversiones del FOGACP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución N°634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	11.700	100,00%
Total	11.700	100,00%

Inversiones por tipo de Instrumento (Porcentaje)



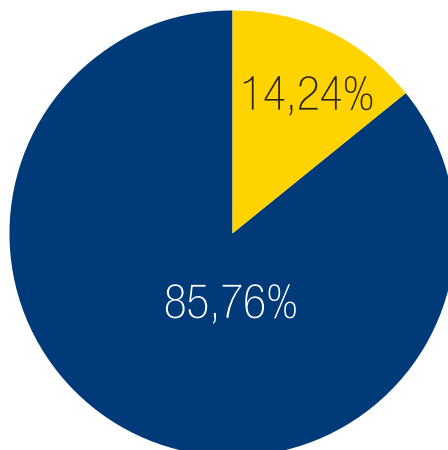
■ Fondos de Inversión

c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGACP- BIS al 31 de diciembre de 2021

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N°052/2015

Calificación	Monto inversión Bs	Porcentaje
AA1-AA2-AA3	10.034	85,76%
A1-A2-A3	1.666	14,24%
	11.700	100,00%

Inversiones por Calificación de Riesgo (Porcentaje)



■ AA1 - AA2 - AA3 ■ A1 - A2 - A3



simplificando tu vida

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
DE INTERÉS SOCIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

2 de marzo de 2022

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP – BIS), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- Contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 1.4 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades del Fondo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP – BIS), administrado por Banco BISA S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 29 de enero de 2021, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.


Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Gonzalo Ajiscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	240.859	470.233
Inversiones temporarias	8b)	32.980.399	25.026.589
Cartera	8c)	77.148	182.999
Cartera en ejecución		817.010	938.562
Previsión para incobrables		(739.862)	(755.563)
Otras cuentas por cobrar	8d)	-	17.673
Inversiones permanentes	8e)	11.634.457	18.040.047
Total del activo		<u>44.932.863</u>	<u>43.737.541</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8f)	412.318	403.644
Total del pasivo		<u>412.318</u>	<u>403.644</u>
PATRIMONIO			
Capital patrimonio autónomo	9)	40.427.232	40.427.232
Resultados acumulados		4.093.313	2.906.665
Total del patrimonio		<u>44.520.545</u>	<u>43.333.897</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>44.932.863</u>	<u>43.737.541</u>
Cuentas contingentes	8k)	66.823.345	282.155.917
Cuentas de orden	8l)	105.073	63.833

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Vallejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Brijanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8g)	1.860.428	1.857.873
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		1.860.428	1.857.873
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8j)	(628.974)	(587.188)
Resultado de operación bruto		1.231.454	1.270.685
Recuperación de activos financieros	8h)	101.933	39.446
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(116.928)	(390.570)
Resultado de operación después de incobrables		1.216.459	919.561
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		1.216.459	919.561
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		1.216.459	919.561
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		1.216.459	919.561
Ingresos de gestiones anteriores		4.737	-
Gastos de gestiones anteriores		(34.548)	-
Resultado antes de impuestos		1.186.648	919.561
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		<u>1.186.648</u>	<u>919.561</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

	Capital Fiduciario		Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27.799.526	7.896.898	35.696.424	1.987.104	37.683.528
Incremento de Patrimonio Autonomo	-	4.730.808	4.730.808	-	4.730.808
Incremento de Patrimonio Autonomo por utilizacion 2019	7.896.898	(7.896.898)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	919.561	919.561
Saldos al 31 de diciembre de 2020	35.696.424	4.730.808	40.427.232	2.906.665	43.333.897
Incremento de Patrimonio Autonomo	-	-	-	-	-
Incremento de Patrimonio Autonomo por utilizacion 2020	4.730.808	(4.730.808)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	1.186.648	1.186.648
Saldos al 31 de diciembre de 2021	40.427.232	-	40.427.232	4.093.313	44.520.545

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	1.186.648	919.561
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(163.914)	(714.447)
Cargos devengados no pagados		
Previsiones para incobrables y activos contingentes	(15.701)	272.809
Previsiones para desvalorización	-	-
	<hr/>	<hr/>
Fondos originados en el resultado del ejercicio	1.007.033	477.923
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones Temporarias y permanentes	714.447	1.247.392
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	17.673	(17.673)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	8.674	74.246
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de operación	740.794	1.303.965
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(82.314)	(455.809)
- Créditos recuperados en el periodo	203.867	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de intermediación	121.553	(455.809)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	4.730.808
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	4.730.808
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones Temporarias	(7.924.961)	(9.485.440)
- Inversiones Permanentes	5.826.207	3.818.952
Flujo neto en actividades de inversión	(2.098.754)	(5.666.488)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(229.374)	390.399
Disponibilidades al inicio del ejercicio	470.233	79.834
Disponibilidades al cierre del ejercicio	240.859	470.233

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAVISP)

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 de 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, en fecha 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17.535.925.

El Decreto Supremo Nro. 3036 de 28 de diciembre de 2016, determina el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2016 de los Banco Múltiples que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros y la Resolución Ministerial Nro. 055 de fecha 10 de febrero de 2017 determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2016 al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social. El Banco BISA S.A. en cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.

El Decreto Supremo Nro. 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.898.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destino Bs4.730.808.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017, Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante, se ha creado la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A." actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 09 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social, En este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo, no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamo destinados al sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias - OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El Decreto Supremo Nro 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado Decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo (Cont.)

A partir de la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, otorga garantías destinadas únicamente a créditos de vivienda de interés social, sin embargo, dicho fondo mantiene las operaciones que fueron otorgadas antes del Decreto Supremo Nro 2614.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

1.4 Impacto COVID-19

En cumplimiento a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 14 de abril de 2020, y la Carta Circular ASFI/DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; el FOGAVISP- BIS administrado por el Banco BISA S.A. otorga garantías a los créditos denominados Planilla Covid-19, incrementando de esta forma la cobertura del FOGAVISP- BIS.

Al 31 de diciembre de 2020 tomando en cuenta las acciones de los Bancos en cumplimiento a la normativa de diferimiento, no se evidencia un impacto considerable en la mora de las operaciones con garantía del FOGAVISP-BIS. A partir de abril de 2021, el Gobierno Nacional inició la aplicación de la vacuna contra el coronavirus en Bolivia, esto ha permitido que gradualmente se liberen las medidas restrictivas y se incrementen las actividades económicas a nivel nacional en función al nivel de contagios y las disposiciones gubernamentales. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre las actividades del Fondo.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N° 03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Resolución Ministerial 052 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 06 de febrero de 2015, se dispone que el ejercicio financiero del FOGAVISP será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOGAVISP y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs2,37376 y Bs2,35851 por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

ii) Inversiones permanentes (Cont.)

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagares y letras emitidas por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de los créditos donde la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV, Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de provisión, establecido por las Directrices emitidas por la ASFI.

La provisión específica al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs739.862y Bs755.563, respectivamente.

d) Otras cuentas por cobrar

Corresponden a derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidas en el grupo de cartera, mismos que son registrados a su valor de costo.

e) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

f) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGAVISP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

g) Resultados del ejercicio

El administrador determino los resultados del FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

i) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

j) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAVISP – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y las agencias de Bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Contingentes

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora de un FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2021, respecto a la gestión 2020.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de crédito al sector Productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	240.859	470.234
Inversiones Temporarias	32.980.399	25.026.588
Cartera	77.148	182.999
Otras cuentas por cobrar	-	17.673
Inversiones Permanentes	5.739.809	-
Total activo corriente	<u>39.038.215</u>	<u>25.697.494</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	5.894.648	18.040.047
Total activo no corriente	<u>5.894.648</u>	<u>18.040.047</u>
Total activo	<u>44.932.863</u>	<u>43.737.541</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	412.318	403.644
Total Pasivo	<u>412.318</u>	<u>403.644</u>
PATRIMONIO		
Total pasivo y patrimonio	44.520.545	43.333.897
	<u>44.932.863</u>	<u>43.737.541</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco BISA S.A. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	240.804	470.179
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo - 2	55	54
	<u>240.859</u>	<u>470.233</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	2.979.954	4.632.730
Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa	29.905.375	20.328.004
Participación en fondos de inversión	12.704	12.340
Productos devengados por cobrar	82.366	53.515
	<u>32.980.399</u>	<u>25.026.589</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2021, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 73,92% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto principalmente por inversiones en reporto y en menor proporción por cuotas de participación de Fondos de Inversión abiertos en moneda local.

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social Bisa	168.456	70.092	98.364	(98.364)
Crédito Vivienda Social BCP	844.138	125.492	718.646	(641.498)
Totales	<u>1.012.594</u>	<u>195.584</u>	<u>817.010</u>	<u>(739.862)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social Bisa	168.456	70.092	98.364	(82.385)
Crédito Vivienda Social BCP	976.282	136.084	840.198	(673.178)
Totales	1.144.738	206.176	938.562	(755.563)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	1.012.594	195.584	817.010	(739.862)
Totales	1.012.594	195.584	817.010	(739.862)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	1.144.738	206.176	938.562	(755.563)
Totales	1.144.738	206.176	938.562	(755.563)

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	754.058	145.922	608.136	(543.049)
Compra Propiedad Horizontal OH5	24.199	5.730	18.469	(18.469)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento OH4	86.667	19.429	67.238	(67.238)
Construcción de Vivienda Unifamiliar OH7	31.050	15.974	15.076	(3.015)
Total	1.012.594	195.584	817.010	(739.862)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	1.003.918	191.916	812.002	(629.003)
Compra Propiedad Horizontal OH5	24.200	5.731	18.469	(18.469)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
Total	1.144.738	206.176	938.562	(755.563)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Calificación C	110.598	25.847	84.751	20%	(16.950)
Calificación E	58.235	11.500	46.735	80%	(37.388)
Calificación F	843.782	158.258	685.524	100%	(685.524)
Total	1.012.615	195.605	817.010		(739.862)

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Calificación C	79.548	9.873	69.675	20%	(13.935)
Calificación D	249.861	45.994	203.867	50%	(101.933)
Calificación E	58.235	11.500	46.735	80%	(37.388)
Calificación F	757.094	138.809	618.286	100%	(602.307)
Total	1.144.738	206.176	938.563		(755.563)

EVOLUCION DE LA CARTERA

Situación de la Cartera

	Al 31/12/2021	Al 31/12/2020
En ejecución	817.010	938.562
Total Cartera	817.010	938.562
Previsión Especifica	(739.862)	(755.563)
Total Previsiones	(739.862)	(755.563)

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera en ejecución representa 1,22% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 91% de la cartera en ejecución.

CARTERA CASTIGADA

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Castigada
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	51.949	51.621	328
Totales	51.949	51.621	328

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Otras cuentas por cobrar	-	17.673
(Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar)	-	-
	<u>-</u>	<u>17.673</u>

e) INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Inversión en entidades financieras DPF	3.104.451	6.750.000
Bonos bancarios bursátiles	894.289	30.967
Bonos largo plazo	2.072.067	4.156.529
Valores de Titularización	5.482.112	4.341.620
Pagares	-	2.100.00
Productos devengados por cobrar	81.548	660.931
Previsión inversiones permanentes	(10)	-
	<u>11.634.457</u>	<u>18.040.047</u>

Las Inversiones Permanentes representan el 26,08% del total de las inversiones del fondo de garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Largo plazo, Bonos Bancarios Bursátiles y Valores de Titularización.

f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Provisión comisión variable pago administrador	412.303	403.644
Otras cuentas por pagar varias	15	-
	<u>412.318</u>	<u>403.644</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Producto Depósitos a Plazo Fijo	239.167	424.618
Producto Fondos de Inversión	364	307
Producto Bonos Largo Plazo	207.204	147.415
Producto Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	1.071.550	927.387
Producto Valores de Contenido Crediticio	314.895	273.146
Producto cartera en ejecución	9.238	3.560
Producto Pagares	18.010	81.215
Productos financieros	-	225
	<u>1.860.428</u>	<u>1.857.873</u>

Al 31 de diciembre de 2021, se generaron ingresos financieros por 1.860.428 mostrando un incremento del 0,14% del ingreso financiero de la gestión 2020.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo; fondos de inversión; bonos largo plazo; títulos valores adquiridos con pacto de reventa; Bonos Bancarios Bursátiles; Pagarés Bursátiles y valores de contenido crediticio. Los títulos valores adquiridos con pacto de reventa representa el 57,60% de los ingresos financieros.

h) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Disminución de previsión cartera en ejecución	101.933	39.446
	<u>101.933</u>	<u>39.446</u>

i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(86.232)	(312.582)
Ajuste valor nominal Depósitos a Plazo Fijo	(30.696)	(77.988)
Cargos por previsión por inversiones	-	-
	<u>(116.928)</u>	<u>(390.570)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Perdida en inversiones	(1)	-
Comisiones administración fija	(216.669)	(183.558)
Comisión variable administración	(412.304)	(403.630)
	<u>(628.974)</u>	<u>(587.188)</u>

k) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	555.819	-
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	14.242.159	-
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH4	4.084.578	2.566.527
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	2.101.097	3.098.893
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH6	63.246	277.560
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	2.127.126	2.562.518
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH8	335.615	729.491
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	26.210.452	40.160.973
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	16.318.692	23.076.994
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	-	339.801
Garantía Crédito Planilla Covid-19	784.561	209.343.160
	<u>66.823.345</u>	<u>282.155.917</u>

Al 31 de diciembre de 2021 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs674.765.289 que cuentan con garantía del FOGAVISP –BIS por Bs72.157.94.-1 de las cuales fueron desembolsadas 1.075 operaciones por el monto de Bs623.196.627 con una cobertura del fondo de garantía de Bs66.823.345.

En atención a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 14 de abril de 2020, y la Carta Circular ASFI/ DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; el FOGAVISP- BIS administrado por el Banco Bisa S.A. otorga garantías a los créditos denominados Planilla Covid-19, al 31 de diciembre de 2021 se cuenta con 3 operaciones.

l) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas de registro	105.073	63.833
	<u>105.073</u>	<u>63.833</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Capital del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	40.427.232	40.427.232
Resultados acumulados	4.093.313	2.906.665
	<u>44.520.545</u>	<u>43.333.897</u>

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

banco 

simplificando tu vida



simplificando tu vida

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO – BANCO BISA S.A. (FOGACP – BIS)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

2 de marzo de 2022

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- Contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 1.4 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades del Fondo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS), administrado por Banco BISA S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 29 de enero de 2021, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

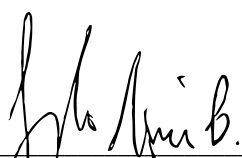
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


_____(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	290.253	899.510
Inversiones temporarias	8b)	11.700	26.789.675
Cartera		-	-
Cartera en ejecución	8c)	33.617.833	3.004.088
Previsión para incobrables		(33.617.833)	(3.004.088)
Otras cuentas por cobrar		-	13.124
Inversiones permanentes	8d)	-	4.536.537
Total del activo		<u>301.953</u>	<u>32.238.846</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8e)	-	340.553
Total del pasivo		-	340.553
PATRIMONIO			
Capital patrimonio autónomo	9)	32.604.312	32.604.312
Resultados Acumulados		(32.302.359)	(706.019)
Total del patrimonio		<u>301.953</u>	<u>31.898.293</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>301.953</u>	<u>32.238.846</u>
Cuentas Contingentes	8i)	106.086.977	212.467.336
Cuentas de orden	8j)	3.029.031	388.183

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Vallejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Mica Susana Brijanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8f)	211.952	1.519.016
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		211.952	1.519.016
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8h)	<u>(56.824)</u>	<u>(474.075)</u>
Resultado de operación bruto		155.128	1.044.941
Recuperación de activos financieros		10	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8g)	<u>(31.736.971)</u>	<u>(644.191)</u>
Resultado de operación después de incobrables		(31.581.833)	400.750
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		(31.581.833)	400.750
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		(31.581.833)	400.750
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		(31.581.833)	400.750
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		<u>(14.507)</u>	-
Resultado antes de impuestos		(31.596.340)	400.750
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		<u>(31.596.340)</u>	<u>400.750</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.,
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Fiduciario		Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27.873.504	-	27.873.504	(1.106.769)	26.766.735
Incremento de capital al Patrimonio Autónomo	4.730.808	-	4.730.808	-	4.730.808
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	400.750	400.750
Saldos al 31 de diciembre de 2020	32.604.312	-	32.604.312	(706.019)	31.898.293
Incremento de capital al Patrimonio Autónomo	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(31.596.340)	(31.596.340)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>32.604.312</u>	<u>-</u>	<u>32.604.312</u>	<u>(32.302.359)</u>	<u>301.953</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bujanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO FOGACP -
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(31.596.340)	400.750
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	(80.075)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	31.736.971	588.401
Previsiones para desvalorización	(10)	-
	<hr/>	<hr/>
Fondos originados en la utilidad del ejercicio	140.621	909.076
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones Temporarias y permanentes	80.075	882.338
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	13.124	(13.124)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(340.553)	142.279
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de operación	(247.354)	1.011.493
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(31.736.971)	-
- Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de intermediación	(31.736.971)	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	4.730.808
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	4.730.808
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones Temporarias	26.738.963	(14.634.729)
- Inversiones Permanentes	4.495.484	8.774.091
Flujo neto en actividades de inversión	31.234.447	(5.860.638)
	<hr/>	<hr/>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(609.257)	790.739
Disponibilidades al inicio del ejercicio	899.510	108.771
	<hr/>	<hr/>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	290.253	899.510
	<hr/>	<hr/>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Hector Del Callejo Q.
 Gerente Nacional de Contabilidad


 Mka Susana Brijanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BANCO BISA S.A.

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 02 de diciembre de 2015, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto. Destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2614, en fecha 18 de febrero de 2016, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyo el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con un Patrimonio de Bs19.976.605 (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos).

El Decreto Supremo Nro 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.899.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destino Bs4.730.808.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BANCO BISA S.A. (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisa, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017, Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante, se ha creado la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A." actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El Objeto del Fondo de Garantía de para Créditos del Sector Productivo – Banco BISA S.A., es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2614, de fecha 02 de diciembre 2015 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2015, con la finalidad de garantizar créditos del sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo producción intelectual, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

1.4 Impacto COVID-19

El 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A partir de abril de 2021, el Gobierno Nacional inició la aplicación de la vacuna contra el coronavirus en Bolivia, esto ha permitido que gradualmente se liberen las medidas restrictivas y se incrementen las actividades económicas a nivel nacional en función al nivel de contagios y las disposiciones gubernamentales. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Fondo.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual, debe considerarse la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de los estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

El ejercicio financiero del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como los bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y /o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFs) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagares y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., y destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía solo cubrirá el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas por las Directrices emitidas por la ASFI.

La previsión específica al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs33.617.833.- y Bs3.004.088.- respectivamente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

Corresponden a derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidas en el grupo de cartera, mismos que son registrados a su valor de costo.

e) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

f) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGACP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

g) Resultados del período/ejercicio

La entidad Administradora determinó los resultados del FOGACP-BIS al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del principio de lo devengado.

i) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

j) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGACP – BIS. Adicionalmente, tendrá derecho una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Contingentes

Los saldos de contingente exponen los montos de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo o de otros Bancos Múltiples

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2021, respecto a la gestión 2020.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito para el sector productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	290.253	899.510
Inversiones Temporarias	11.700	26.789.675
Otras cuentas por cobrar	-	13.124
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	-	-
Total activo corriente	<u>301.953</u>	<u>27.702.309</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	-	4.536.537
Total activo no corriente	<u>-</u>	<u>4.536.537</u>
Total activo	<u><u>301.953</u></u>	<u><u>32.238.846</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	-	340.553
Total pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Pasivo	<u>-</u>	<u>340.553</u>
PATRIMONIO	<u>301.953</u>	<u>31.898.293</u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>301.953</u></u>	<u><u>32.238.846</u></u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No aplica.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	290.253	899.510
	<u>290.253</u>	<u>899.510</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Cuenta de inversión - liquidez	-	8.009.990
Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	-	18.729.299
Participación en fondos de inversión	11.700	11.374
Productos Devengados por Cobrar	-	39.012
	<u>11.700</u>	<u>26.789.675</u>

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	50.027.727	16.471.978	33.555.749	(33.555.749)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>50.151.207</u>	<u>16.533.374</u>	<u>33.617.833</u>	<u>(33.617.833)</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.942.004)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	4.662.053	1.657.965	3.004.088	(3.004.088)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)
Gastronomía	48.208.949	16.471.978	31.736.971	(31.736.971)
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	50.151.207	16.533.374	33.617.833	(33.617.833)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.942.004)
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	4.662.053	1.657.965	3.004.088	(3.004.088)

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Categoría F	50.151.207	16.533.374	33.617.833	100%	(33.617.833)
	50.151.207	16.533.374	33.617.833	100%	(33.617.833)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Categoría F	4.662.053	1.657.965	3.004.088	100%	(3.004.088)
	4.662.053	1.657.965	3.004.088	100%	(3.004.088)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Capital de Inversión OC1	50.151.207	16.533.374	33.617.833	33.617.833
	50.151.207	16.533.374	33.617.833	33.617.833

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Capital de Inversión OC1	4.662.053	1.657.965	3.004.088	(3.004.088)
	4.662.053	1.657.965	3.004.088	(3.004.088)

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs)

Situación de la Cartera	2021 Bs	2020 Bs
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	33.617.833	3.004.088
	<u>33.617.833</u>	<u>3.004.088</u>
Previsión específica	(33.617.833)	(3.004.088)
Total provisiones	<u>(33.617.833)</u>	<u>(3.004.088)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera en ejecución representa 31.69% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 100% de la cartera en ejecución.

CARTERA CASTIGADA

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Castigada
Crédito Productivo	1.123.226	-	1.123.226
Totales	<u>1.123.226</u>	<u>-</u>	<u>1.123.226</u>

d) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Bonos largo Plazo	-	1.103.853
Valores de Titularización	-	2.341.620
Bonos Bancarios Bursátiles	-	1.050.000
Productos Devengados por Cobrar	-	41.064
	<u>-</u>	<u>4.536.537</u>

e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Provisión comisión pago administrador	-	340.553
	<u>-</u>	<u>340.553</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Producto por disponibilidades	-	14.789
Producto por depósitos a plazo fijo	-	94.588
Productos fondos de inversión	327	285
Producto bonos largo plazo	23.381	150.321
Producto títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	157.429	1.089.102
Producto valores de contenido crediticio	30.815	169.931
	<u>211.952</u>	<u>1.519.016</u>

Al 31 de diciembre de 2021 se generaron ingresos financieros por Bs211.952.- disminuyendo en un 86,05% respecto al ingreso financiero de la gestión 2020. La disminución es consecuencia de la disminución del Fondo por pagos de operaciones en ejecución.

g) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(31.736.971)	(588.401)
Ajuste valor nominal	-	(55.790)
	<u>(31.736.971)</u>	<u>(644.191)</u>

h) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Perdida en inversiones	(7.204)	-
Comisión de administración	(49.620)	(474.075)
	<u>(56.824)</u>	<u>(474.075)</u>

i) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	99.638.160	143.869.706
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC2	6.448.817	10.690.961
Garantía Crédito planilla COVID-19	-	57.906.669
	<u>106.086.977</u>	<u>212.467.336</u>

Al 31 de diciembre de 2021 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs.409.520.095.- que cuentan con garantía del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo-BIS por Bs.108.050.098 de las cuales fueron desembolsadas 116 operaciones por el monto de Bs.405.539.962.- con una garantía de Bs.106.086.977.-

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Cuentas de registro	3.029.031	388.183
	<u>3.029.031</u>	<u>388.183</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Capital del patrimonio autónomo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Aporte al Patrimonio Autónomo	32.604.312	32.604.312
Resultados acumulados	(32.302.359)	(706.019)
	<u>301.953</u>	<u>31.898.293</u>

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bujanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

banco bifa

simplificando tu vida



grupo financiero **bisa** S.A.

banco **bisa**



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



bisa leasing



agencia de bolsa



Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



almacenes internacionales s.a.
Warrant



sociedad de titularización

Grupo Financiero BISA S.A., Banco BISA S.A., BISA Leasing S.A., BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA SAFI S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA Sociedad de Titularización S.A. Estas entidades son supervisadas por ASFI.
(BISA SAFI S.A. es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.)